

## ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

### Solicitud de Ofertas Bienes (Proceso de Licitación de sobre único)

**País:** EL SALVADOR.

**Nombre del Proyecto:** PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.

**Título del Contrato:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO GENERADOR DE VAPOR, CALDERA 100 BHP Y PERIFÉRICOS (PARA HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NUEVA CONCEPCIÓN, CHALATENANGO).

**N.º de préstamo:** BIRF N° 9229-SV.

**N.º de referencia de la SDO:** RECOVID-62-RFB-GO.

1. *El Gobierno de la República de El Salvador, ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO GENERADOR DE VAPOR, CALDERA 100 BHP Y PERIFÉRICOS**. Para este contrato, el Prestatario procesará los pagos utilizando el método de desembolso de Pago Directo, como se define en las Directrices de Desembolso del Banco Mundial para el Financiamiento de Proyectos de Inversión.*
2. *El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión del Programa, Área de Adquisiciones y Contrataciones (UGP/ACP), invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO GENERADOR DE VAPOR, CALDERA 100 BHP Y PERIFÉRICOS**, de acuerdo al detalle siguiente:*

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CODIFICACIÓN ONU	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO	U/M	CANTIDAD
1	60901192	40102004	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO GENERADOR DE VAPOR, CALDERA (100 bhp) Y PERIFERICOS (PARA HOSPITAL NACIONAL GENERAL NUEVA CONCEPCIÓN, CHALATENANGO)	C/U	2

3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque internacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial publicadas en julio 2016, revisadas en febrero 2017 y agosto 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Ministerio de Salud con la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Jefe de Unidad de Gestión del Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem, al correo electrónico [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv) y consultar el Documento de Licitación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en <http://www.comprasal.gob.sv> y [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv).
5. Los Licitantes interesados podrán obtener el Documento de Licitación en el portal de Adquisiciones <http://www.comprasal.gob.sv> y [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv) de forma gratuita.

6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más *abajo* a más tardar el día **28 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.** No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo, **el día 28 de junio de 2022 a las 10:15 a.m.**
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una *Declaración de Mantenimiento de Oferta*.
8. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

MINSAL: Nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador  
Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Jefe de Unidad de Gestión del Programa y Proyectos de Inversión Ad-Honorem.

Tel: (503)2591-8293;

Correo electrónico: acp\_ugp@salud.gob.sv

  
**Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros**  
Jefe Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión Ad-honorem

